 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	06 DIC 2023	
		244

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
INSTRUCTOR (A) DE COMPETITIVIDAD B		N36

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N36 INSTRUCTOR(A) DE COMPETITIVIDAD B 80	12060980	ORDINARIA			X		X

FUNCIONES

COORDINAR Y/O LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, EN LAS UNIDADES MÉDICAS, SOCIALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE IMPLEMENTAN EL MODELO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD, ASÍ COMO A AQUELLAS UNIDADES QUE LO SOLICITEN. DISEÑAR E IMPARTIR CURSOS EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MODELOS ORGANIZACIONALES DE EXCELENCIA O COMPETITIVIDAD, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS, INTEGRIDAD, SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, ENTRE OTROS DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA COORDINACIÓN DE COMPETITIVIDAD.

ASESORAR A LAS UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y/O SOCIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD Y HERRAMIENTAS DE APOYO QUE ESTABLECE EL ÁREA NORMATIVA RESPONSABLE.

COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LAS UNIDADES QUE IMPLEMENTAN EL MODELO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD PARA QUE PARTICIPEN EN EL PREMIO IMSS A LA COMPETITIVIDAD, ASÍ COMO DE OTROS CERTÁMENES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EVALUADORES INTERNOS DE UNIDADES QUE IMPLEMENTAN EL MODELO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD, ASÍ COMO DE EVALUADORES DEL CERTAMEN PREMIO IMSS A LA COMPETITIVIDAD.

PROPONER Y PRESENTAR NUEVOS TEMAS PARA EL DISEÑO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD, CONFORME A LAS NECESIDADES DETECTADAS TANTO EN LA COORDINACIÓN DE COMPETITIVIDAD, COMO EN LAS UNIDADES QUE IMPLEMENTAN EL MODELO INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD.

DOCUMENTAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

DAR SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE AVANCES EN MATERIA DE FORMACIÓN Y ASESORÍA EN COMPETITIVIDAD, Y EMITIR LOS REPORTES QUE LES SEAN REQUERIDOS, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ESTABLECIDAS.

CONTRIBUIR EN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LAS ÁREAS COMPETENTES INTEGREN Y REMITAN LA INFORMACIÓN COMPROMETIDA EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO APOYAR EN LA CARGA EN TIEMPO Y FORMA, SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS REPOSITARIOS DISPUESTOS PARA ELLO.

APOYAR EN EL FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE INTEGRIDAD Y DE DENUNCIA.

PROPORCIONAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA INFORMACIÓN QUE LES SEA REQUERIDA.


REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN Y/O LAS NECESIDADES SUSTANTIVAS DE LA COORDINACIÓN DE COMPETITIVIDAD.

REQUISITOS

DIRECCIÓN GENERAL		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	ESCOLARIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA	
	TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:		UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
	ADMINISTRACIÓN (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), PSICOLOGÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), SISTEMAS Y CALIDAD (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS), INGENIERÍA INDUSTRIAL (SÓLO LA CARRERA ESPECÍFICA).		ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE CURSOS Y/O ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE CALIDAD Y/O MEJORA DE PROCESOS, AUDITORÍA, CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARTA PASANTE VIGENTE, O
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, O
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS, O
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) CON EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS, O
- CÉDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA O INGENIERÍA SOLICITADA POR EL PERFIL DEL PUESTO, SEGÚN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZO
 MTRA. PATRICIA PÉREZ DE LOS RÍOS TITULAR DE LA UNIDAD DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	 MTRA. LILIANA VILLALOBOS RONCE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS